

**ACTA N°734
(Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 19 de Mayo de 2009.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
- Invitados** : Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
Sra. Emma Vásquez, Directora del DAEM.
Sr. Jorge Díaz Guerrero, Director Escuela Manuel Bravo Reyes.
Sr. Oscar Olivares, Inspector Escuela Manuel Bravo Reyes.
Sr. Richard Hughes M., Gerente Zonal Centro Norte Instituto de Seguridad del Trabajo.
Sr. Tomas Reyes Fontecilla, Jefe Depto. Ventas Corporativas Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción.
- Tabla** : 1.- Acta Anterior Sesión Ordinaria N°733 de fecha Martes 12 de Mayo de 2009.
2.- Evaluación Propuesta de Trabajo, Escuela Manuel Bravo Reyes.
3.- Pronunciamiento Propuesta de Trabajo Liceo Manuel de Salas.
4.- Propuestas:
4.1.- Instituto de Seguridad del Trabajo.
4.2.- Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción.
5.- Varios.
5.1. Discurso 21 de Mayo.
5.2. Petición de Sra. María Angélica Cornejo.
5.3. Desfile del 21 de Mayo.
5.4. Contrato de Abogado.
5.5. Propuesta Técnica.
5.6. Cargo de Director de la Dirección de Salud.
5.7. Actividades desarrolladas por Abogado Sr. Alfredo Chaparro.
5.8. Escuela de Tapihue.
5.9. Sumarios.
5.10. Gastos de Difusión.
5.11. Auditoría.
5.12. Contrato de arriendo.
5.13. Puertas del Sol.
5.14. Gas natural.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:03 hrs.

1. ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N°733, DE FECHA MARTES 12 DE MAYO DE 2009.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Sesión Ordinaria N°733, de fecha Martes 12 de Mayo de 2009. Señala que, tiene una observación al Acta y que es el Acuerdo N°1936, que se tomó cuando abandoné la sala, cuando presidia el Concejal Martínez se tomó un Acuerdo que carece de legalidad, no es porque no quiera aprobar el tema los funcionarios, pero quiero corregirlo para proceder a hacer el pago correspondiente a los funcionarios, entonces hay que resciliar el Acuerdo y tomar el nuevo Acuerdo, de acuerdo a lo que dice la normativa, que la iniciativa tiene que partir de la autoridad edilicia, en cuanto a ese tipo de votación, de modo que la intervención del Concejo en dicho ámbito queda subordinado a un requerimiento que el Alcalde formule, no es que no lo quisiera hacer, si no que era por el poco tiempo que tenía, además esto me llegó el día Viernes a última hora, de tal manera que por eso no lo puse en tabla, pero para corregirlo y pagarle a los funcionarios vamos a tener que proceder a tomar nuevamente el Acuerdo.

C. Sr. Martínez: Señala que, sería conveniente que le llamara la atención al Sr. Abogado, porque estaba aquí en el minuto que tomamos el Acuerdo, porque en ese minuto debería haber dicho que no correspondía.

Sr. Alcalde: Añade, le llamamos la atención, porque cuando vi el Acuerdo le dije que era ilegal y no estaba tomado bien, reitero que es por la regularización, de tal manera que vamos a tomar el Acuerdo respectivo resciliando el Acuerdo N°1936 y volviéndolo a tomar en los siguientes términos, bono que será pagado a los funcionarios durante la semana, porque no les salió en la remuneración de hoy. Invita a los Concejales a tomar el Acuerdo.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1937:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la evaluación del cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2008, propuesto por el Sr. Alcalde”.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos G.

C. Sr. Caussade: Consulta, quiere decir que legalmente nosotros no podríamos tomar ningún Acuerdo si no está el Alcalde titular presente.

Sr. Alcalde: Responde, no, en lo que dice relación con lo que es gasto tiene que ser propuesto por el Alcalde.

Al no manifestarse más observaciones, se da por aprobada el Acta.

2. EVALUACION PROPUESTA DE TRABAJO, ESCUELA MANUEL BRAVO REYES.

Sr. Alcalde: Indica, el segundo punto de la tabla es la evaluación de la propuesta de trabajo de la Escuela Manuel Bravo Reyes, se encuentran presentes para este punto el Sr. Director del establecimiento y el Inspector General. Cede la palabra al Director de la Escuela Manuel Bravo Reyes, Sr. Jorge Díaz Guerrero.

Sr. Díaz: Señala que, quiere presentar la propuesta y el estado de avance de la misma, en el área de gestión voy a exponer que se ha realizado con los profesores, con el Centro de Padres, con los alumnos y con la comunidad misma, mi objetivo principal era potenciar lo que se estaba haciendo y el favorecer los resultados de los alumnos, las acciones que se realizaron fueron una evaluación Institucional, realizar una evaluación interna de esta misma evaluación y a la vez elaborar un plan de mejoramiento, de acuerdo a lo que arrojara esta evaluación que se iba a realizar, cuando llegué a la Dirección de la Escuela Manuel Bravo Reyes me encontré con deficiencias en las relaciones interpersonales entre profesores, por arrastre de Direcciones anteriores habían grupos marcados, lo que llevaba a

una mala relación entre profesores, el comedor de profesores no presentaba ninguna implementación, la sala de profesores era poco acogedora y mal ubicada, habían muchas discusiones en los Consejos de Profesores, el Centro de Padres trabajaba por su cuenta y el Centro de Alumnos no existía prácticamente, la escuela era totalmente desacreditada entre la comunidad, era normal ver a escuela en radios y diarios de la comunidad, incluso con apodosos no muy dignos para nosotros y por último, una Dirección que no estaba cohesionada en su totalidad, esa era la realidad con la que me encontré al llegar a la escuela, ahora las gestiones que fui haciendo para favorecer las relaciones interpersonales entre los profesores, fueron realizar actividades como celebración del Día del Profesor y diversos almuerzos, esto llevó a limar las asperezas y que los grupos se fueran cohesionando, fue importante ese tipo de actividades y ahora el casino es utilizado por un gran número de profesores para tomar el café y creo que cumple el objetivo que debe ser en ese instante, el comedor se implementó dignamente para el profesorado, la sala de profesores también se mejoró y esto llevo a mejorar las relaciones interpersonales, se mejoró el clima del Consejo de Profesores, se reorganizó la Inspectoría General y se pusieron Inspectorías en los pisos, lo que facilitó mejorar la disciplina, mejorar la imagen de la escuela y a la vez mejorar el clima dentro de las salas, se determinaron los roles y se distribuyeron funciones dentro del equipo de Dirección, logrando formar un equipo sólido de trabajo, pienso que el Director es un administrador del colegio, mi función es darle las mayores facilidades para que puedan cumplir al 100% sus obligaciones, referente a la gestión con los apoderados, se logró que el Centro de Padres se organizara y trabajara como un ente cooperador de la Dirección, realizando actividades como charlas, talleres, compra de materiales deportivos, compra de fotocopiadora y compra de instalación de malla de protección para los vidrios, el Centro de Alumnos se reorganizó realizando actividades como el Día del Alumno, el Día del Profesor, el Día de la Educación y además organizó juegos típicos para el 18 de Septiembre, en cuanto a la relación a la comunidad hemos realizado charlas por funcionarios de Carabineros, funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile y funcionarios de Salud, se trabaja también con el apoyo multiprofesional del Centro los Perales de Tapihue, ellos están apoyando alrededor de 20 alumnos del colegio, los alumnos más vulnerables del establecimiento, se ha pedido la cooperación de empresas de la comuna en eventos programados por el establecimiento, el DAEM también nos ha cooperado con paseos gratuitos para motivar la asistencia y la puntualidad, en el área educativa todo está centrado en el mejor aprendizaje de los alumnos y a la vez brindar todo el apoyo para que puedan rendir y mejorar el aprendizaje, se proponía revisar las prácticas pedagógicas, implementar talleres, elaborar y ejecutar planes de mejoramiento y hacer la evaluación de los mismos, la realidad con la que me encontré en el área educativa, es que es una escuela abierta a la diversidad, nosotros recibimos a todos tipos de alumnos, es una escuela emergente, con desempeño difícil, alumnos con alto índice de vulnerabilidad, falta de especialización de los docentes en las asignaturas de los subsectores, poco compromiso de los apoderados y apoderados en apoyo a sus hijos, ahora las acciones remediables que se han ido trabajando son que realizamos una evaluación y programamos los lineamientos para mejorar el aprendizaje de los alumnos, para eso distribuimos a los profesores de acuerdo a sus especialidades y su perfil, se formaron talleres GES, destinados a la comprensión lectora que es un problema generalizado en nuestros alumnos, se aplicaron estrategias para un mejor logro en las áreas deficitarias y creación de talleres pedagógicos, en la orientación hemos favorecido la autoestima y autoconcepto personal, definir el perfil de todos los estamentos y proyectos de formación valórica, realmente nuestro alumnos tienen muy baja autoestima, alto porcentaje de alumnos agresivos, déficit de respeto a los valores de formación personal y poca expectativas en la continuidad de los estudios, nosotros estamos fortaleciendo los valores como la tolerancia, el respeto, la honradez y esto se está trabajando en todos los Consejos de Cursos y se recalca en todos los actos cívicos del día Lunes y por último la Psicóloga ha organizado bastantes charlas y ha trabajado con los alumnos que tienen más problemas, para trabajar toda la parte valórica, que consideramos que es fundamental para un buen desarrollo del ciudadano del mañana.

El Concejal Roberto Burgos ingresó a la Sesión a las 9:25 hrs.

C. Sr. Caussade: Señala que, la verdad que los resultados positivos que usted muestra los hemos sabido a través de los padres, porque nos hemos preocupado de hablar con ellos, quiero felicitarlo por los resultados que usted ha obtenido con los profesores y toda la gente que trabaja con usted, creo que usted le dio más categoría a la escuela y también los niños empezaron a ir con más confianza y los padres a estar más tranquilos, así que por eso reitero mis felicitaciones a usted y a toda la gente que trabaja con usted, eso como primer punto, lo segundo, es cómo ha andado el resultado en los estudios de los niños, considera que aprendieron más que antes, porque se ha hecho un esfuerzo muy grande por lo que usted ha explicado aquí, y lo otro es que me gustaría saber cómo anda la asistencia de los niños en esa escuela, porque siempre ha habido una gran inasistencia.

Sr. Díaz: Agradece sus palabras porque realmente esto es un equipo, soy la cara visible de la escuela, pero creo que lo fundamental es el equipo que está detrás de quien dirige, que es el equipo de profesores, respecto a lo primero que usted dice creo que es verdad que los apoderados han tenido mayor confianza en nosotros, porque históricamente en Diciembre se matriculaban 300 alumnos y después los apoderados los llevaban a otras escuelas, el año pasado tuvimos una sorpresa bastante grata, porque en Diciembre quedaron matriculados 715 alumnos, eso demuestra que los apoderados tuvieron la confianza en nosotros, referente a los resultados, creo que hemos avanzado porque en los cursos de 1° a 4° Básico hemos tenido un aumento de la aprobación, en la medición externa que es el SIMCE, para nosotros es positiva, a nosotros nos pedían que aumentáramos 18 puntos en el SIMCE a cuatro años, en Lenguaje aumentamos 14 y en Matemáticas si lo hemos subido, pero los dos primeros años fueron abocados a subir Lenguaje, creo que vamos por un buen camino, hemos ido avanzando, en cuanto a la asistencia el año pasado teníamos un 92% de asistencia, hoy estamos en un 94,01% de asistencia, eso fue porque hicimos firmar una carta de compromiso a los apoderados que no mandaban habitualmente a sus hijos al colegio y de los 40 apoderados que no cumplían solo 2 ó 3 no están cumpliendo, por lo tanto ahí también hay un trabajo bastante bueno de los Inspectores y de los Paradocentes que ven ese tema.

C. Sr. Caussade: Consulta, comparado el número de inscritos en el colegio, cuánto han aumentado el 2009, comparado con el 2008, le ha aumentado la matrícula.

Sr. Díaz: Responde, no, bajamos muy poco, terminamos con 833 y ahora estamos con 820, pero se ha mantenido el promedio.

C. Sr. Caussade: Señala, nuevamente lo felicito, porque recuperar la confianza no se logra en una año, se necesita más tiempo, creo que ahora recién se está recuperando, así que espero que el año que viene tenga más niños en el colegio.

Sr. Díaz: Indica, lo que nos tiene más preocupados es el aprendizaje, que tengan una asistencia regular y que sean responsables, estamos lejos de pensar como en el Liceo que piensan en el profesional, nosotros estamos recién en la formación, ahora nuestra única meta es formarlos valóricamente y académicamente lo mejor posible para que puedan tener una buena continuidad académica.

C. Sr. Burgos: Consulta, ustedes tienen alguna idea de cuál ha sido el cambio de la composición de edades y de escolaridades de las madres que entraron hace poco, con respecto a que si la edad de las madres ha bajado o se mantiene, si cuántas de esas madres están incorporadas al trabajo, porque les queda poco tiempo para dedicarse a los niños, entonces ustedes han visto si en los niños del colegio ha cambiado la composición respecto a los años anteriores, si esas características han cambiado, por otro lado, los indicadores de Matemáticas, porque en Lenguaje el Gobierno ha establecido como prioritario el tema en la parte lectora, entonces cuáles son las características de capacitación en Matemáticas que está teniendo el profesorado en los alumnos de 1° a 4° Básico.

Sr. Díaz: Responde, en cuanto a la primera no tengo la estadística real, pero sí le puedo decir que es “media mentirosa” la estadística de escolaridad y la pregunta para encasillar a los apoderados dice años de estudios, puedo estudiar diez años y estoy en 2° Básico, entonces no es muy real, pero sí le puedo decir que hay un mayor compromiso de los apoderados con la escuela, se hicieron dos reuniones dividiendo a los apoderados por ciclo básico, para darles a conocer el planteamiento de la Dirección y a la primera reunión asistieron 350 apoderados y a la segunda fueron 300 apoderados, entonces se nota el interés de los apoderados, en cuanto a la parte del SIMCE, subimos 14 puntos lo que encuentro que es bueno, comparados con la comuna de Valparaíso y Viña, colegios similares a nosotros, no subieron tanto como nosotros.

C. Sr. Burgos: Consulta, qué posibilidades hay de mejorar los indicadores de Matemáticas, respecto a la capacitación de los profesores.

Sr. Díaz: Responde, nosotros empezamos con los círculos de calidad, que entre pares hacen sus objetivos, entre pares se van perfeccionando, seguramente vamos a pedirle a profesores especialistas que capaciten a los colegas, ahora lo ideal es que fueran todos pero desgraciadamente falta tiempo, en eso estamos creo que el perfeccionamiento es fundamental.

C. Sr. Heck: Señala que, quiere destacar la capacidad del Sr. Díaz para atacar un problema que es fundamental en la educación, él dice que cuando llegó se encontró con problemas entre el profesorado y él como mucha capacidad logró superar el principal escollo, para obtener un clima de armonía absoluta entre profesores y directores y él lo logró plenamente, sin lo cual creo que es muy difícil avanzar pedagógicamente.

Sr. Díaz: Insiste, este es el éxito de la Dirección y el profesorado, solamente soy el administrador, creo que cuando uno está tranquilo trabajando puede rendir el 100% y esa fue la preocupación de la Dirección General.

C. Srta. Reyes: Señala que, primero quiere felicitarlo porque trabajar con esa población de alumnos con ese índice de vulnerabilidad es muy difícil avanzar, su equipo y usted lo han logrado, la evaluación SIMCE cataloga a la escuela en un índice de medio bajo y esa clasificación se da según los estudios que tienen los apoderados, entonces el porcentaje de los apoderados de la escuela tienen escasos estudios.

C. Sr. Martínez: Consulta, en comparación con los 100 colegios del mismo nivel, en qué lugar están.

Sr. Díaz: Responde, en Matemáticas estamos en el lugar N°54, en Lenguaje N°46 y en Comprensión estamos en N°44, a nivel de los 100 colegios similares a nosotros, estamos en la media.

C. Sr. Poggi: Señala que, primero quiero sumarme a las felicitaciones a la Dirección, al Cuerpo Docente, a los Apoderados y a los Alumnos, quiero hacer un comentario y a la vez una pregunta, con respecto a lo que es la evaluación, porque me llama la atención en los colegios de Casablanca la alta vulnerabilidad y la baja escolaridad de los papás, me llama la atención el tema de la evaluación, porque dentro de la reforma curricular la evaluación es un componente que está estrechamente integrado al proceso de la enseñanza del aprendizaje y cuyo objetivo es conocer los logros obtenidos por los niños de nuestra comuna, como también identificar los problemas que han tenido en el aprender, este objetivo tiene una dimensión de carácter formativa, que generalmente era más bien punitiva, quiero preguntarle a usted qué cambios ha hecho usted en esa materia, porque creo que los logros muchas veces tienen que ver con el sistema, una cosa es traspasar los conocimientos a los alumnos, pero ver cómo estamos evaluando, me gustaría saber qué sistema de evaluación usted va a implementar.

Sr. Díaz: Responde, nos estamos organizando con nuestra Jefa de UTP, porque habitualmente se realizaba una prueba y resultaban un número de deficientes, ahora lo que estoy pidiendo a los profesores es que refuercen a los deficientes, también hacemos evaluaciones diferenciadas, porque tenemos todos los proyectos integrados, entonces también hay un trabajo de los profesores del nivel con el profesor de diferencial, para que en conjunto se realice un trabajo con estos alumnos.

C. Srta. Reyes: Consulta, qué porcentaje de alumnos tiene con necesidades educativas especiales.

Sr. Díaz: Responde, que alrededor del 15% de la matrícula total, en donde tenemos todos los proyectos integrados.

C. Srta. Reyes: Consulta a la Sra. Emma Vásquez, si el porcentaje del presupuesto que da la escuela Manuel Bravo Reyes por su asistencia, se gasta en estos profesionales que atienden a estos alumnos en forma especial.

Sra. Vásquez: Responde, si, la escuela con alto número de niños con necesidades de aprendizaje específica se subvenciona.

C. Srta. Reyes: Señala que, quiere resaltar esto porque no todos los Municipios tienen la capacidad de gestionar que estos profesionales trabajen en los establecimientos, un Psicólogo, un Profesor para Lenguaje, son un lujo, nuestras escuelas tienen un Profesor para trabajar en Lenguaje, entonces eso hay que evaluarlo y ver que nuestra población de alumnos tiene serios problemas, entonces antes que empiecen a leer, antes que avancen a cuatro básico hay que solucionar todos esos problemas, entonces un avance de 14 puntos es muy bueno.

Sr. Díaz: Agrega, también tenemos considerado contratar Psicólogos, Asistente Social y Educadora Diferencial para que también entreguen su apoyo.

C. Sr. Poggi: Indica, entiendo lo que señala la Concejala Reyes, pero la educación para mí no es un gasto es una inversión, entonces cuando me dicen que es un lujo, no es un lujo es el compromiso que tiene la Municipalidad y el DAEM con la educación de nuestros jóvenes, es muy bueno lo que dice la Concejala Reyes porque la gente también tiene que saberlo, la gente tiene enterarse de lo que el Municipio está invirtiendo, entonces no es un lujo, nosotros tenemos claro que la única de que nuestros chicos salgan del círculo de la pobreza es entregarles educación, lo único que dicen los papás es que quieren dejarle la educación para sus hijos, aquí han venido varias Universidades a hacer estudios y lo primero que mencionan es el tema de Educación y en cuarto o quinto lugar el tema de la Seguridad Ciudadana, Drogas, lo primero que les interesa es la educación, porque tienen claro que es lo único que los puede hacer salir de la pobreza.

Sr. Alcalde: Acota, la gran meta que tenemos Director es que ojalá llegáramos a asistencia de un 98%, esa es una de las metas que tenemos que trabajar con todos los Directores de las escuelas Municipales, lo segundo, quiero sumarme a las felicitaciones de los Concejales presentes porque usted le ha quitado el estigma a la escuela, es una escuela que ha tomado un camino diferente, se ha notado un trabajo de equipo al interior del establecimiento, donde cada uno de los profesores y de los Directivo docentes ha valorado al 100% el papel de ser un educador, lo tercero, es que nosotros tenemos un gran desafío porque tenemos la capacidad de recibir más alumnos en el establecimiento, a modo de reflexión como nosotros como Municipalidad, como DAEM, como Colegio de Profesores y como Directores de establecimientos educacionales somos capaces de reencantar a los padres y apoderados para que vuelvan a los establecimientos públicos, hoy la educación pública desafortunadamente está perdiendo alumnos todos los días, no representamos más allá del 51% de los alumnos matriculados en los establecimientos públicos, tenemos una fuerte competencia, competencia que hemos tratado de mitigar vía la inversión que destacan la

Concejala Reyes y el Concejal Poggi, somos más que un colegio particular subvencionado, porque tenemos en el interior del establecimiento profesionales que apoyan directamente a los alumnos más vulnerables y eso la opinión pública de Casablanca debe saberlo, existen mayores posibilidades en las escuelas públicas para que sus alumnos aprendan a leer, a entender el medio o aprendan a comprender en nuestros establecimientos educacionales y si a esos alumnos vulnerables que representan en la escuela Manuel Bravo Reyes el 80,75%, nosotros le proporcionamos todas esas herramientas, la comunidad de Casablanca se tienen que sentir contentos y satisfechos con lo que estamos haciendo, la comunidad de Casablanca debe entender que no es fácil la situación de la educación pública, estamos luchando para que la educación pública vuelva a tener el sitio que tuvo hace años atrás, de tal manera Director que a través de este cuerpo colegiado de Concejales y el Alcalde que habla le transmitimos nuestras felicitaciones y por supuesto a todos sus profesores, a los docentes y a todos los colaboradores de la educación y por supuesto seguir comprometiendo más a los padres y apoderados en este proceso de educación, por lo tanto lo felicitamos.

3. PRONUNCIAMIENTO PROPUESTA DE TRABAJO LICEO MANUEL DE SALAS.

Sr. Alcalde: Indica que, en este punto antes de darle la palabra a la Directora del Departamento de Educación, Sra. Emma Vásquez, con respecto al pronunciamiento de la propuesta del Liceo Manuel de Salas, quiero hacerme cargo de una intervención del Concejal Heck en la Sesión pasada donde dice: “consulta, a la representante del DAEM hasta qué grado el DAEM es absolutamente autónomo y si está libre de cualquier presión en la emisión de su diagnóstico, por eso que es fundamental que sea un ente absolutamente autónomo y capacitado para no sufrir ninguna presión de ninguna naturaleza en su proceder y en su diagnóstico, tenemos un DAEM con esas condiciones”, le respondo al Concejal Heck, sí tenemos un DAEM con esas condiciones, hay que separar lo que es la actitud del trabajo técnico al trabajo político, el DAEM es un organismo dentro del Municipio eminentemente técnico no es un organismo que recibe instrucciones políticas y en esto de la educación tenemos que ser tremendamente objetivos, porque estamos trabajando con personas y la responsabilidad es que tiene que ser eminentemente profesional en las opiniones que se entreguen, entonces está el informe del Departamento de Educación, con respecto a la presentación que hizo la Directora del Liceo Manuel de Salas y las opiniones que se vierten técnicamente con respecto a su desempeño en el establecimiento, tiene la palabra la Sra. Emma Vásquez.

Sra. Vásquez: Señala que, nuestro pronunciamiento frente al informe del trabajo presentado por la Sra. Mary, se refiere única y estrictamente a su plan de trabajo que presentó cuando postuló al cargo y de acuerdo a eso nos vamos a pronunciar. Procede a leer el pronunciamiento del DAEM frente a informe de trabajo de Directora del Liceo, Sra. Mary Zambrano, **“PRONUNCIAMIENTO DAEM FRENTE A INFORME DE TRABAJO DE LA DIRECTORA SRA. MARY ZAMBRANO ROJAS SEGUN PROPUESTA PRESENTADA EN CONCURSO AL CARGO DE DIRECTOR DEL LICEO MANUEL DE SALAS”**.

PSU:

En relación a los resultados de la PSU de año **2007**, de un universo de 93 alumnos que rinden la PSU, solo 16 Lograron puntaje mínimo postular al proceso admisión de universidades tradicionales (12 corresponden al área HC).

En cuanto a los resultados año **2008**, rindieron la PSU 115 alumnos, de los cuales se obtuvo un promedio general de 410 puntos, registrándose un puntaje máximo de 589 puntos, destaca que 25 alumnos pudieron postular al proceso de admisión de Universidades Tradicionales. (15 corresponden al área HC).

SINCE:

Respecto a la fundamentación de la Directora, para justificar los bajos resultados SIMCE; tales como descontento de los alumnos y los profesores por la reducción de los cursos; esto se debió a que proyectaron para los primeros años, una matrícula mayor a la efectivamente registrada al inicio del año escolar 2008, en los segundos años se retiraron aproximadamente 40 alumnos. Los que justificó la reducción de un primero y un segundo medio, aún si los cursos quedaron con una matrícula de 32 alumnos.

Con respecto a los puntajes obtenidos en los segundos medios, en Lenguaje 217 puntos, registrándose menos 9 puntos respecto al año 2006, con respecto a matemática. Obtuvieron 193 puntos, es decir 14 puntos menos que el año 2006; cabe señalar que la media nacional son 250 puntos.

Deserción Escolar.

Es preocupante el aumento de los alumnos que desertan del Liceo, de un 9.4% en el 2007 a un 12% en el año 2008. No se registran acciones para minimizar estos índices.

En relación a la asistencia media, el establecimiento, durante el año 2007 y 2008, no supera el 80% de asistencia, no cumpliendo con el requerido legal del 85% de asistencia anual, lo que sería una variable importante para explicar los bajos resultados en el rendimiento académico.

En atención a lo escrito, no se ha cumplido la propuesta educativa de mejorar los estándares de eficiencia escolar.

Ejercicio de Liderazgo Participativo:

Respecto al **Liderazgo Participativo** propuesto por la Directora no se ha implementado.

Esto se ha cumplido en parte, destacándose la construcción del manual de convivencia y Proyecto Educativo Internacional, procesos liderados por el Equipo de Liderar de la Universidad de Valparaíso.

Dado el complejo clima laboral, que se evidencia al interior del establecimiento no se ha podido realizar un trabajo coordinado entre Directora, Unidad Técnica y Docentes, sin la intervención de un agente externo (Supervisora DEPROV, Equipo Universidad de Valparaíso.)

Alianzas Estratégicas:

En el campo de las alianzas estratégicas consideramos que esta meta se ha cumplido plenamente, logrando importantes aportes del área privada y estatal; en perfeccionamiento docente, recursos materiales, culturales y financieros.

Organización Curricular, Seguimiento y evaluación:

Lamentablemente no se ha demostrado un conocimiento cabal por parte de la Dirección y unidad técnica pedagógica de las mallas curriculares de la modalidad Técnica Profesional, lo que ha provocado serios problemas en las asignaciones de los horarios docentes, traduciéndose en un retraso significativo en el inicio formar de las clases sistemáticas, lo anterior agravado por el descontento docente por rebaja de cargas horarias.

Se concluye que en esta área, las actividades propuestas no se ha implementado, evidenciándose esto en el resultado de los instrumentos de medición formal y objetivos del MINEDUC como SIMCE y PSU.

Convivencia Escolar:

Deberán Adoptarse las estrategias pertinentes para socializar el actual manual de convivencia Escolar a fin de que sea conocido por toda la comunidad escolar.

En relación al Centro de Padres y apoderados, este no se ha incorporado como un ente activo y fundamental en el proceso educativo de los estudiantes, no se evidencian estrategias para motivar una participación activa de este estamento”.

Sr. Alcalde: Consulta, de los 25 alumnos que pudieron postular al proceso de admisión, postularon solo al proceso de admisión o quedaron dentro de la Universidad.

Sra. Vásquez: Responde que, quedaron 8 alumnos.

C. Sr. Martínez: Consulta, cuál es el promedio general del año 2007 en la PSU, para comparar.

Sra. Vásquez: Responde, que es el mismo promedio 410.

C. Sr. Burgos: Señala que, no se puede comparar atender alumnos 32 alumnos en una escuela Básica, que atender 32 alumnos concentrados con estas consideraciones de vulnerabilidad especiales que constituye el material del Liceo, creo que hay una dificultad adicional para el Profesor.

Sra. Vásquez: Añade, tiene toda la razón, lamentablemente los alumnos que obtienen los mejores puntajes se van a Valparaíso o pasan a colegios particulares subvencionados, entonces el Liceo se queda con la población escolar más vulnerable.

C. Sr. Martínez: Comenta, pero esa es una realidad que igual tenían en el año 2007.

Sra. Vásquez: Señala, exactamente.

C. Sr. Martínez: Añade, dentro de esa misma realidad, ahora tienen menos alumnos y obtienen mejores resultados.

Sra. Vásquez: Indica que, lo preocupante es que sostenidamente el Liceo está obteniendo una baja en la matrícula.

Sr. Alcalde: Señala que, en el 2008 hay 115 alumnos que rinden la PSU y 15 corresponden al área HC, que es el área Científico Humanista, consulta, son solo 15 alumnos que tan solo postula que corresponden al HC, cuando eminentemente estos alumnos son los que se están preparándose para los estudios superiores en las Universidades o en los Institutos, que no es el caso de los alumnos que son Técnico Profesional, por tanto me parece que esta cifra es deplorable, es lamentable, es triste, ese es un comentario que quisiera hacer, el otro comentario que quisiera hacer, con respecto a lo que dice el Concejal Burgos, es que no debemos olvidar que el alumno que viene de la Enseñanza Básica con un solo profesor y fíjese que cuando tenemos un aula con 32 alumnos, aunque sean vulnerables, lo que nos dice la norma es que tienen que haber 45 y si no hay resultados con 32 alumnos, también lo encuentro lamentable, porque ahí nos estaría indicando que hay una falla en algún lugar, porque quizás no se ha entregando la cobertura curricular correspondiente, entonces me asusta que los planes y programas no se realizan 100% y tenemos como resultado en la PSU estos resultados que no son auspiciosos, por tanto veo en el primer punto un fracaso rotundo, ese es mi comentario.

C. Sr. Burgos: Indica que, está de acuerdo con lo que se está planteando, pero es un tema del sistema entero, primero, porque ocurre esto en los últimos años, mucha gente dice la educación antes era mejor y no era la misma, lo que pasa que antes todo no estaba en el

sistema escolar, es decir de los años 60 hacia atrás 40% de la población no estaba escolarizada, por lo tanto esas personas más vulnerables no estaban siendo medidas, entonces antes era lo mismo, lo que pasa es que estaba más concentrado en los que tenían más posibilidades y en cambio ahora se incorporan todos, por lo tanto hay una vulnerabilidad especial, cuando Chile ha participado de test internacionales y se compara con otros países, hay que tener bastante cuidado, porque en muchos de esos países no están todos integrados, no hay una cobertura del casi 100% que tiene Chile, si no el 80%, entonces todo el grupo vulnerable no está medido, entonces cuando vamos al caso del Liceo específicamente, uno tendría que decir que los niños que están ahí solamente están respondiendo a un sistema y el sistema no les está entregando todo lo que necesitan, que parte por el seno familiar, parte por el tema de la escolaridad básica, en donde ya hay una cierta discriminación, porque probablemente hay un grupo de niños que se está yendo a la educación subvencionada, porque el tema está en que se le paga lo mismo al subvencionado que al Municipal, pero el subvencionado puede discriminar, puede tomar lo mejor y le pagan lo mismo que le pagan al Municipal, teniendo que quedarse con los más débiles, lo mismo pasa en el Liceo mucho mas concentradamente, entonces si bien es cierto es que los resultados son malos, pero hay que entender, para no cargar a quien la responsabilidad, en este caso no los profesores, creo que hay un gran esfuerzo que hacen ellos por mejorar los resultados, pero los resultados también respondiendo a un tema social-familiar.

Sr. Alcalde: Señala al Concejal Burgos, si usted mira la estadística a nivel nacional de diez alumnos que ingresan a la Universidad, siete alumnos es la primera generación que ingresa a la Universidad, es decir tomo de su comentario que los alumnos del Liceo tienen un estigma, desde las perspectiva que no van a llegar a ninguna parte, no estoy culpando ni a profesores ni a nadie, estoy culpando y basándome exclusivamente en los resultados, pero tiene que haber un responsable.

C. Sr. Martínez: Comenta, lo que se está comparando aquí es la gestión dentro del Liceo, la discusión no es ver qué pasa con los subvencionados, es ver cómo es la gestión entre un año y otro, entonces creo que sería bueno que nos avocáramos a ver si hemos mejorado entre un año y otro, consulta a la Sra. Emma, una cifra que me quedo dando vueltas el otro día, es que nuestro Liceo esta en el lugar N°27 de 100.

Sra. Vásquez: Acota, no eso no es efectivo, se separan por asignatura, en Lenguaje estamos en el lugar N°88 y en Matemáticas en el lugar N°93 y eso es el resultado del SIMCE.

C. Sr. Martínez: Consulta, antes del 2007 cuál era el resultado.

Sra. Vásquez: Responde, no llegaba ese antecedente, el establecimiento entre 100 con el mismo nivel socioeconómico, porque en Casablanca tenemos 1 solo establecimiento que está en categoría media alta, que es la escuela Domingo Ortiz, y todo el resto de los establecimientos estamos catalogados como media baja y el Liceo corresponde a eso.

C. Sr. Caussade: Señala que, el promedio nacional en Licencias Médicas es de un 20%, consulta, cuál es el promedio del Liceo en Licencias Médicas.

Sra. Vásquez: Responde que, cerca del 30%, incluso nosotros sacamos la cuenta que en días, en el año 2007 sumaban como 3 años, entonces es un índice altamente preocupante, nosotros pensamos que es una consecuencia de la causa que sería el mal clima laboral.

Sr. Alcalde: Consulta, se hizo una evaluación docente en el Liceo.

Sra. Vásquez: Responde, afirmativamente.

Sr. Alcalde: Consulta, cuántos profesores resultaron satisfactorios, excelentes, básicos e insatisfactorios.

Sra. Vásquez: Responde, insatisfactorio ninguno, uno básico, el resto competentes y solo uno destacado, la evaluación no es mala, está dentro de la media nacional.

C. Srta. Reyes: Indica que, cree que tomar la decisión de evaluar este trabajo de la Directora Zambrano, según su propuesta presentada en el concurso, ha sido excelente porque nos ha podido mostrar técnicamente su desempeño y conocer con cifras resultados, avances, no avances, etc., creo que era lo correcto.

C. Sr. Heck: Consulta, en cuanto a los alumnos que desertan, se ha hecho un seguimiento de cuál es el destino de ellos.

Sra. Vásquez: Responde, no hay evidencia, cuando nosotros hablamos de deserción, hablamos de niños que abandonan el sistema, los otros son considerados trasladados.

Sr. Alcalde: Señala que, nosotros tenemos aquí un tema de legalidad bastante profundo, en lo que dice relación con la asistencia, la legalidad dice que tiene que haber una asistencia de un 85% y nosotros tenemos en el Liceo un 80%, qué implica eso legalmente.

Sra. Vásquez: Indica que, en la parte legal los alumnos que no cumplen con el 85%, son sometidos al Consejo final del año escolar, entonces los docentes aprueban a ese niño si tiene las condiciones académicas, igual puede pasar de curso.

Sr. Alcalde: Señala, y el informe que tiene que hacer la Unidad Técnica Pedagógica con respecto a los avances del plan curricular del año, consulta, dónde se evidencia eso.

Sra. Vásquez: Responde, no hay evidencia.

Sr. Alcalde: Añade, considero que eso es lamentable, porque no tenemos una prueba de que efectivamente la materia que tiene que pasar el alumno durante el año se haya pasado, por lo tanto el alumno queda en una desventaja bárbara.

Sra. Vásquez: Responde, eso está evidenciado por la Directora, la cobertura curricular no es completa, llega a un 50%.

Sr. Alcalde: Indica, si esa cobertura curricular llega a un 50% naturalmente que se refleja en la PSU y en los resultados SIMCE.

C. Sr. Burgos: Comenta, la PSU mide la actitud.

Sr. Alcalde: Consulta, de quién es la responsabilidad de que eso no se cumpla.

Sra. Vásquez: Responde, de la Dirección, de la Jefa de UTP, del equipo y ese es el problema que tiene que funcionar el equipo Directivo y técnico pedagógico tremendamente unidos, si hay un control en la parte administrativa de las asistencias, de que las horas efectivamente se hagan, entonces obviamente que también vamos a tener mejores resultados.

C. Sr. Burgos: Señala, no hay ningún colegio que pase el 100% y si uno va desglosando a los privados que logran mayores coberturas y van bajando hasta el nivel Municipal, el tema es que ningún colegio pasa la malla curricular entera, porque si uno analiza la malla curricular de la Enseñanza Media es bastante profunda y está reflejada en una PSU y si uno hace una PSU en estos momentos, los puntajes que vamos a sacar es nuestra malla curricular que nos pasaron, el sistema anterior era más enciclopédico y después lo median con una Prueba de Aptitud Académica, que era de aptitud y después la cambiaron por un sistema que habla de Currículum, pero la parte Municipal en general tiene menos cobertura

del Curriculum, pero habría que comparar el 50% con otro colegio de las mismas características.

Sr. Alcalde: Añade, lo importante Concejal Burgos, está bien que hagamos comparaciones con otros similares, es que la comparación la hagamos con uno mismo, cómo avanzamos de un año a otro, eso creo que es fundamental.

C. Sr. Caussade: Indica que, la verdad es que el informe es bastante malo, no se han cumplido las metas por ningún lado.

Sr. Vásquez: Añade, es un informe muy objetivo, solamente con las evidencias y cifras.

Sr. Alcalde: Señala, nosotros tenemos que tomar acciones remediales, lo hemos estado conversando con la Directora de Educación, acciones remediales que también hemos conversado con el Director Provincial de Educación y con el Seremi de Educación, lo que decidimos es que vamos a intervenir el Liceo, estamos haciendo los estudios pertinentes de que manera vamos a hacer una readecuación en el Liceo y eso lo comunicaremos en el momento que tengamos los resultados en la mano, con todas las asesorías habidas y por haber, para hacer esa intervención, porque los resultados no nos dejan satisfechos bajo ninguna circunstancias, lo desafortunado en este tema es que generalmente se nos achaca a la Municipalidad la responsabilidad de esto, cuando nosotros nos ceñimos estrictamente a lo que son los dictados a nivel nacional del Ministerio de Educación, entonces es tremendamente difícil asumir una responsabilidad cuando tenemos cosas que respetar, sobre todo lo que es el Estatuto Docente porque nosotros debemos ser bastantes respetuosos de lo que es la Ley, de tal manera que es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto en donde vamos a tener que ponerle el acelerador a fondo, con respecto al único establecimiento educacional de Enseñanza Media de Casablanca y esa es una cosa que si o si hay que hacer.

C. Srta. Reyes: Consulta, qué significa intervenir.

Sr. Alcalde: Responde, en términos reales intervenir significa si el equipo Directivo no sirve lo redestinamos, si hay Profesores que fallan los indemnizamos, eso significa intervenir y es una cosa que ya esta conversado con el Ministerio.

C. Sr. Caussade: Consulta, en qué lapso de tiempo se va a tomar una decisión.

Sr. Alcalde: Responde, pretendemos que después de acabado este conflicto que hay a nivel nacional, que esperamos que termine el próximo 21 de Mayo con el discurso de la Presidenta de la República, la semana siguiente estamos abocados a estudiar este tema, que será presentado tanto al Concejo Municipal, como a los Directivos, Docentes del Liceo, a los Padres y Apoderados y a los Alumnos, aquí tenemos que ser inmensamente fríos en el tema que estamos tocando, no da para banderas políticas, ni para cualquier otra consideración, si no que exclusivamente da por los resultados de los alumnos de Casablanca, que son los más vulnerables, llegó el momento de actuar.

C. Sr. Heck: Señala que, tenía entendido que el Concejo Municipal en algún momento tenía que pronunciarse sobre los dos años de la Sra. Directora, consulta, eso en qué minuto se produce.

Sr. Alcalde: Indica que, en este momento ya se han presentado los informes respectivos, cada uno conoce la situación, ustedes se pueden pronunciar en el próximo Concejo, pero no significa que el pronunciamiento del Concejo no significa que la Directora sea despedida, se evalúa y esa evaluación implica que si hay que hacer rectificaciones y cambios se hacen, los Directores postulan por 5 años y en caso de que se interrumpa su gestión a los dos años, se le indemniza por los 3 años restantes, eso es lo que dice la Ley.

4. PROPUESTAS:

4.1. INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO.

Sr. Alcalde: Señala que, hoy día vamos a escuchar las propuestas de dos Instituciones por separado, primero escucharemos al Instituto de Seguridad del Trabajo, para luego escuchar la propuesta de la Mutual de Seguridad, de tal manera que lo que hacemos hoy día es escuchar las propuestas de ustedes, están presente las dos Asociaciones de Funcionarios Municipales, con sus Presidentas, de tal manera que también van a escuchar las propuestas. Cede la palabra al Instituto de Seguridad del Trabajo.

Sr. Hughes: Indica, mi nombre es Richard Hughes, mi cargo es Gerente Zonal Centro Norte del Instituto de Seguridad del Trabajo, me acompañan Luis Omar Castro, Jefe Zonal del Instituto de Seguridad del Trabajo de las áreas de Valparaíso y Casablanca, efectivamente como menciona el señor Alcalde nosotros entregamos el Jueves pasado, a través de nuestro Servicio al Cliente, una propuesta ampliada que nos pidió el señor Alcalde, respecto a unas reuniones anteriores que tuvimos y nos solicitó entre otras cosas cuál era nuestro plan estratégico en corto, mediano y largo plazo, haciendo un resumen bastante estrecho, nosotros como Instituto de Seguridad del Trabajo, en primer lugar, tenemos ya una historia con la Municipalidad, historia que involucra asesorías, capacitaciones, una asesoría básica en todas las partes legales, en trabajo en los comités paritarios, participación también en proyectos culturales en que hemos estado apoyando con la Municipalidad, hay un tiempo que nos vincula en una relación de varios años con la Municipalidad, en concreto y para ir resumiendo en cosas bastante tangibles de nuestra relación y producto de todo este trabajo que hemos ido desarrollando, la Municipalidad en la próxima evaluación que se hace el segundo semestre del presente año, cada dos años se hacen evaluaciones de tasas de siniestralidad, va a tener una reducción que se aplica desde Enero del 2010, en su tasas de siniestralidad, que equivale a un monto en dos años, porque estas tasas tienen un periodo de dos años y cada dos años se van reevaluando sobre 15 millones de pesos de reducción en su tasa de siniestralidad, ello marca de manera objetiva nuestra relación y nuestra asesoría, porque en definitiva se calcula esa disminución de la tasa de siniestralidad, producto de una menor accidentalidad de los funcionarios y también un bastante menor periodo de siniestralidad y se concreta a través de la reducción de esa tasa; por otra parte, de manera muy concreta el señor Alcalde también nos preguntaba cuál era la idea del Instituto de Seguridad del Trabajo, más allá de la relación con la Municipalidad, si no con la comuna de Casablanca, nosotros le manifestamos en una reunión anterior y particularmente también está plasmado en el documento que hicimos llegar al señor Alcalde y a los señores Concejales, que el próximo año nos instalamos acá en Casablanca, ahora esa instalación involucra un proyecto común con la actual clínica ASAD con la cual nosotros tenemos una relación de servicio hace varios años, con la cual hemos estado dando servicio a los funcionarios de la Municipalidad de Casablanca y también a todas las empresas que están asociadas en esta zona, en consecuencia se trata de la instalación de una clínica con servicios de laboratorio, con servicios de urgencias, en donde van a estar participando el Instituto de Seguridad del Trabajo, más el complemento de este servicio privado que lo lidera don Ricardo Fuenzalida con el cual estamos trabajando un proyecto común, eso va a significar no solamente la atención de los accidentados laborales, con la cual está en el marco de la Ley N°16.744, sino que también el complemento de servicios de atención de enfermedades comunes, también particularmente dentro de nuestra propuesta, mientras se desarrolla ese proyecto, lo propusimos y esta también por escrito, para poder adelantar un servicio particular a la Municipalidad, la oferta de una sala de primeros auxilios, que se puede instalar acá mismo en el recinto de la Municipalidad, con un Paramédico, de tal manera de no solamente atender las cosas de primeros auxilios, sino que también empezar a iniciar el soporte de un programa saludable de los funcionarios, que también se lo explicamos señor Alcalde, se trata de estar desarrollando todo un apoyo de auto cuidado saludable a las personas, los funcionarios, a los familiares, eso apoyado con capacitación, con talleres y con controles básicos de salud, a través de un Paramédico supervisados por una Enfermera, paralelamente a eso, a lo que ya he expuesto, también queremos desarrollar un salto cuantitativo y

cualitativo a todo lo que ya hemos ido desarrollando en lo que es capacitación, que no son menores, de hecho ya el año pasado empezamos a incorporar capacitaciones que son novedosas del punto de vista de las relaciones humanas, del punto de vista del trabajo en equipo, del punto de vista de las comunicaciones, a través de Psicólogos que están en nuestra Gerencia de Innovación, que es una Gerencia que está desarrollando todos estos nuevos productos que van facilitando el desarrollo de las habilidades blandas y las competencias blandas de las personas, en que hemos propuesto iniciar esta nueva era de capacitaciones y apoyo a los funcionarios, a través de dos diplomados que están también aquí planteados, que son diplomados que ya empezamos a desarrollar en otra Municipalidades y con bastante éxito, estos son diplomados que tienen un respaldo Universitario y esto está dentro del servicio y sin costo para la Municipalidad, de hecho ya le hicimos a la Municipalidad una invitación para uno de los dos diplomados y el segundo diplomado se puede hacer aquí mismo en Casablanca, para que los funcionarios no tengan la incomodidad de tener que estar viajando, en consecuencia ahí deberíamos desarrollarnos en una capacitación bastante interesante y de mucho apoyo para los proyectos que la Municipalidad desea internamente ir desarrollando y sin lugar a dudas que va a generar un inmenso impacto en un ir mejorando el clima laboral de la Municipalidad, no me refiero particularmente a esta Municipalidad, si no que hoy día se trata de ir interviniendo positivamente los climas laborales, para que sean organizaciones fértiles y fecundas en términos que todo proyecto interno que se quiera ir desarrollando con los funcionarios, puedan tener y encontrarse con funcionarios con capacitaciones que les va a ayudar, sin lugar a dudas, a desarrollar esos proyectos internos y de soporte de los proyectos externos de una manera eficiente, por otro lado y en el marco del proyecto vida saludable también está incorporado a la propuesta de trabajar en todo el tema de la economía internamente, de tal manera que los proyectos que vaya desarrollando internamente la Municipalidad en términos de mejora de puestos de trabajo, se vayan tomando como asesoría en los distintos lugares de trabajo, estos proyectos de economía, que evidentemente considere en beneficio directo de las personas que están trabajando en las distintas reparticiones de la Municipalidad, que puedan tener con inversiones bastante bajas, mejores facilidades y comodidades en sus puestos de trabajo, en todo lo que tiene relación con auto cuidado y vida saludable, también hay todo un desarrollo y una propuesta, para ir generando una nueva cultura, no solamente en el tema de auto cuidado en el trabajo, si no también lo conversábamos con el señor Alcalde, ir desarrollando, ir trascendiendo también hacia la familia, a través de talleres, a través de asesorías, etcétera, de tal manera que el tema y el idioma del auto cuidado y todo lo que es el tema preventivo sea un tema transversal que no solamente se conversa internamente en la Municipalidad, sino que también en la familia. Esta incorporado también dentro de la propuesta, campañas de salud, como por ejemplo campañas de control visual, que permita ir detectando algunas limitaciones físicas a las personas, de tal manera de poder ir transfiriendo a los especialista respectivos y puedan tener oportunamente de manera preventiva una atención de salud preventiva común, en general también hay una oferta de beneficios extra Ley que hemos ido desarrollando últimamente y la queremos ir compartiendo con la Municipalidad, donde está sustentado con nuestra Red de salud I.S.T en esta región, es la red de salud más completa en la V Región, quiero poner énfasis en que el Instituto de Salud del Trabajo es fundadora de las Mutualidades, en segundo lugar nació acá en la V Región, en tercer lugar nosotros somos los que tenemos los Hospitales y toda la red de salud más completa de las mutualidades y así cualquier cosa compleja, en nuestra especialidad en traumas, terminan al final en nuestra clínica y en consecuencia nosotros se lo ofrecemos a través de convenios, sin costo para la Municipalidad, como lo estamos desarrollando también con otras empresas adherentes, para que puedan tener acceso a esta tecnología, nosotros acabamos de renovar todo el apoyo de diagnóstico de imagenología, que es la mayor tecnología que hay en la V Región y esto lo hacemos junto y gracias al aporte que tenemos con nuestras empresas adherentes, en consecuencia sé que los tiempos son cortos, he querido hacer una síntesis muy apretada, en definitiva nuestra propuesta es continuar con la Municipalidad, tenemos una historia, nos ha ido bien, tenemos resultados concretos, hay reducciones en el costo de la tasa de siniestralidad, que es la que le estábamos planteando y en consecuencia nuestra propuesta, en definitiva se va coronando entre plan estratégico con la instalación el próximo

año, junto a una clínica privada acá en la Municipalidad y todo esto en beneficio de los funcionarios, en beneficio de la Municipalidad, en beneficio de la Comunidad y también obviamente como apoyo en un proyecto integral a todas las empresas adherentes que tenemos nosotros en Casablanca.

C. Sr. Martínez: Consulta, cuál es el plazo para la instalación de una Clínica en Casablanca.

Sr. Hughes: Responde que, el 2010.

C. Sr. Martínez: Consulta, y eso va a tener Laboratorio.

Sr. Hughes: Responde, va a tener Laboratorio, imagenología, Rayos X, estamos pensando en Escáner, Kinesiología, Box de Urgencia y también Ambulancia, lo que es lo logístico en la Urgencia, salas de capacitación, evidentemente, porque eso es lo más importante, porque queremos que el personal no se accidente, que es lo que hemos ido logrando y en consecuencia eso se comparte con la comunidad, si no es un servicio cerrado solamente para la Ley N°16.744.

C. Sr. Burgos: Consulta, en la eventualidad de ese proyecto la administración sería del I.S.T.

Sr. Hughes: Responde, es mixta, va a ser un proyecto común, acá se trata de potenciar un servicio la Ley N°16.744 con un servicio de salud común.

C. Sr. Burgos: Consulta, la Ley N°16.744 la administran ustedes.

Sr. Hughes: Responde, sin duda, eso no es delegable.

C. Sr. Heck: Consulta, sobre el mismo punto de la Clínica, quería consultar a qué tipo de ciudadano, a qué tipo de vecinos de Casablanca van a tener posibilidad de acceso a esa Clínica.

Sr. Hughes: Responde, para lo que es el tema de tratamiento, lo que es enfermedad común, abierto absolutamente por Fonasa.

C. Sr. Caussade: Señala que, la verdad es que la propuesta es muy interesante, pero quisiera preguntarle a los representante de nuestros funcionarios Municipales cómo les ha ido con el I.S.T, sabemos lo que va a pasar para adelante, pero como se sienten, se sienten atendidos, se han sentido tomados en cuenta, están satisfecho y si no lo están porque no lo están.

Sr. Alcalde: Añade, sobre ese punto señor Concejal, me gustaría que cuando se escuchara la otra propuesta, al final cederles la palabra a los funcionarios.

C. Sr. Caussade: Indica, como estábamos hablando con el I.S.T, les pregunte como se han sentido con el I.S.T, para que hacerlo cuando estén los otros.

Sr. Alcalde: Explica, después que terminen la intervención los otros, es una cosa interna de los funcionarios.

C. Sr. Caussade: Señala que, lo que pasa Alcalde es que por ahora han sido atendidos por el I.S.T.

Sr. Alcalde: Añade, bueno si insiste en eso, cedo la palabra a la Presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales, Sra. Salinas.

Sra. Salinas: Señala, nosotros ya emitimos una opinión y hay un documento que se envió, ahí está la opinión de los trabajadores Municipales.

C. Sr. Caussade: Expresa, ustedes dan cuenta que tienen un servicio deficiente en algunos aspectos, porque no han sido atendidos.

Sra. Salinas: Plantea, la opinión de los trabajadores a los que represento, es que se sienten desprotegidos por el I.S.T, en particular es que no hay Médicos que atiendan en horario de colación y la atención Médica tampoco la sienten que les responde, puesto de que en algunos casos son enviados a trabajar, aún estando con dolor, sienten que no están bien atendidos, el tema nuestro es el tema Médico.

Sr. Alcalde: Añade, por eso no quería que entráramos en la confrontación de la respuesta va y viene, sino que cada uno presenta una propuesta, los funcionarios tienen la opinión y era al final ofrecerle la palabra a ellos, pero como ya se abrió el diálogo le doy la posibilidad de la réplica al señor Hughes.

Sr. Hughes: Plantea, en lo personal, como empleado el Instituto de Seguridad del Trabajo, estoy dos años acá en la zona, después de estar nueve años en el Sur, desde que tomé la zona y al Alcalde le consta, he estado en constante contacto con la Municipalidad y durante los dos años que he estado incluyendo hoy día, nunca recibí un reclamo de un funcionario, ni del Alcalde, al respecto del servicio, en consecuencia si hubiese existido alguna información concreta, objetiva, evidentemente nosotros estamos abiertos a escuchar, si nosotros somos una empresa de servicio sin fines de lucro, nosotros tenemos una infraestructura, una organización, que cada vez nos estamos actualizando, recién creamos la Gerencia del Servicios al Cliente que justamente tiene el objetivo de ir recibiendo las inquietudes, de tal manera que la desviaciones que se pueden ir generando, evidentemente las reconocemos en primer lugar y en segundo lugar nos comprometemos en corregirlas, lamento que existan situaciones probablemente de disconformidad en que no se hayan manifestado oportunamente, porque la verdad es que perdemos la oportunidad de corregir, el señor Alcalde nos hizo esa inquietud y nosotros hicimos un levantamiento de todos los funcionarios que se atendieron y nos quedo súper claro que respecto a la atención de las horas efectivamente no hay Médico hay un Paramédico y nosotros nos comprometimos en mejorarlo, porque nuestra intención es mejorarlo, de hecho la propuesta que viene acá de poner un Paramédico en la misma Municipalidad, con los servicios de Primeros Auxilios, responde a esa inquietud, es decir estamos atentos a corregir cualquier desviación, es nuestra intención dar el mejor servicio evidentemente a las empresas adherentes, a todas, sin excepción.

Sr. Alcalde: Consulta, ustedes sin o con la Municipalidad igual instalarían la Clínica.

Sr. Hughes: Responde, nosotros tenemos la intención de instalarnos acá, evidentemente que la Municipalidad es fundamental para nosotros, de hecho nosotros nos sentimos absolutamente de Casablanca y tal es así que no solamente en el servicio de la Ley N°16.744 estamos, sino que hemos estado constantemente apoyando todo proyecto que tienen la Municipalidad para la comunidad, lo estamos apoyado, por lo tanto nos sentimos de Casablanca, somos de Casablanca, en consecuencia si la Municipalidad, por algo que no entendemos nosotros, podría irse, pedimos por último una oportunidad estos seis meses de este año y veamos en concreto que cosas se pueden hacer, aparte de lo que estamos aquí responsablemente ofreciendo y hay algo que nosotros con las cosas que nos comprometemos, dentro del mercado de las Mutualidades, nosotros damos garantía de cumplimiento, por lo tanto lo que aquí se ha dicho damos un sello de garantía.

Sr. Alcalde: Añade, entonces concluyo que con o sin la Municipalidad se instalan en conjunto con una Clínica Privada, con todo lo que es Imagenología, Laboratorio, etcétera, lo llevarían igual, dentro del plan estratégico de desarrollo del I.S.T esta instalarse con esto si o si.

Sr. Hughes: Expresa, reitero que la Municipalidad para nosotros es fundamental.

Sr. Alcalde: Agradecemos su presencia.

4.2. MUTUAL DE SEGURIDAD DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

Sr. Alcalde: Señala, tenemos al representante de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, el Sr. Tomas Reyes Fontecilla, quien hará una breve exposición sobre los ofrecimientos que hace con respecto a la posibilidad de asociarse a esta mutual, le cede la palabra.

Sr. Reyes: Señala, nosotros nos hacemos presente como Mutual de Seguridad aquí en la Comuna, esperando una acogida de parte del Municipio y de varias empresas que están en el sector, nuestra gran intención es llegar acá con nuestros servicios, no solo Hospitalarios y de salud, si no que con los servicios de prevención de riesgos, salud ocupacional y todo lo que se refiere a lo que es la ayuda que podemos nosotros, en conjunto, entregar hacia la Comunidad en general, nosotros hace muchos años trabajamos con distintos Municipios a nivel Nacional y con distintas empresas, quiénes somos nosotros, nosotros somos la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de Construcción, un organismo administrador de la Ley de Accidentes del Trabajo y nosotros tenemos una madre, esa madre es la Cámara Chilena de la Construcción, esta Cámara Chilena de la Construcción tiene una serie de entidades que están en el ámbito social, dentro de ellas está la Caja de Compensación los Andes, esta Hábitat, esta Megasalud, esta Consalud, Cordet, etcétera, hay una serie de Instituciones, entonces qué es lo que nosotros hacemos, nosotros nos presentamos hoy día más que como Mutual de Seguridad y como Cámara Chilena de la Construcción donde nuestra intención es entregarles servicios cruzados, qué significa servicios cruzados, una serie de beneficios y servicios que nosotros aparte de la Ley de Accidentes del Trabajo, que la cumplimos en su totalidad, entregamos todo lo que se refiere a los servicios sociales de la Cámara, entonces dentro de ellos nosotros también hacemos campañas hacia la comunidad, una de las campañas que nosotros fuertemente queremos continuar, es la campaña “aún te espero” acá en la comuna y realizar otro tipo de campañas, como campañas que van directamente hacia los distintos funcionarios y sus familias, dentro de ello nosotros tenemos la pretensión de estar aquí en la zona, hicimos ayer llegar una carpeta para que ustedes la revisaran, nosotros ya hicimos todos los estudios correspondientes y ahora ya estamos en la etapa de instalación en la zona, ubicamos una casa que cumple con las condiciones sanitarias para que nosotros nos implementemos dentro de ella y además de eso apuramos un proyecto fuertemente dentro de la V Región, que lo teníamos por desarrollar y ya lo estamos desarrollando que es la clínica Valparaíso, donde el año pasado se agregaron una cantidad de 11 mil millones de pesos, para generar una Clínica, por lo tanto la red de rescate nuestro ha mejorado muy sustancialmente en este tema, porque tenemos dos lados donde ustedes pueden acudir con un accidente del trabajo, tenemos la Clínica Valparaíso con toda una dotación de pabellones quirúrgicos, etcétera, somos la única Clínica de desarrollos que va a tener Valparaíso y en Viña del Mar también tenemos una Clínica de alta tecnología y la idea es transportar una tecnología importante para la zona y también tenemos convenios con la Clínica Reñaca, con el Hospital Naval, con la Clínica de Viña del Mar, etc., hacia el otro lado, mirando hacia Santiago, tenemos una red de Clínicas, tenemos 19 centros en la Región Metropolitana y dentro de estos 19 centro hemos realizado un mega proyecto y dentro de ese mega proyecto se están invirtiendo 150 mil millones de pesos, nosotros teníamos un Hospital, ese Hospital se ha renovado absolutamente y además se dividió para hacer una Clínica, como proyecto de la Cámara Chilena de Construcciones que es la Clínica Bicentenario, es una Clínica de 24 pisos que va a tener todas las tecnologías y todas las especialidades médicas y también el Hospital con todas las especialidades médicas, desde ahí nosotros vamos a tener la base y tenemos la base traumatológica rehabilitadora de toda la red a nivel nacional, por lo tanto nosotros aparte de eso, hoy día el interés de llegar a Casablanca es llegar y hacer trabajos en la alianza estratégica, nosotros como alianza

estratégica también hemos visto algunas cosas que si se necesitan acá, hemos establecido con la Corporación de Salud Laboral la idea de tener en este mismo centro; con qué va a contar este centro, este centro va a contar para todos los funcionarios, con un sistema que nosotros tenemos de línea 800, con un sistema en que los trabajadores, los funcionarios y sus familias van a poder llamar por teléfono a cualquier hora, los 365 días del año y también los Concejales, esto esta hacia todo el Municipio y las 24 horas del día, donde van a tener un Médico de cabecera.

Sr. Alcalde: Añade, los señores Concejales, en su función laboral, en su función de representantes tienen derecho a ser atendidos en el I.S.T. y en la Mutual, está en la Ley.

Sr. Reyes: Expresa que, es por Ley, la idea es ir más allá de la Ley y proteger en los temas que no son cubiertos por la Ley de Accidente del Trabajo, ustedes van a tener un número único, van a llamar por teléfono y les va a contestar una Enfermera que los derivará al Médico de turno para que ustedes puedan consultar que problemas tiene el hijo, la señora o la carga familiar que tenga, esto es algo gratuito que nosotros se lo entregamos, que en realidad a las empresas no se lo damos gratuitos pero el interés nuestro por el Municipio es grande, por lo tanto se lo entregamos gratuito, aparte de eso vamos a tener Box de atención donde va a haber un Box de Traumatología, donde van a haber horas médicas, Paramédicos, Ambulancias y en el segundo piso vamos a tener una sala de capacitación y esta sala de capacitación es la que queremos echar a andar fuertemente con el Municipio y con todas la empresas aledañas acá, por otra parte también estamos levantando un proyecto y este proyecto es un proyecto de construcción, nosotros cuando generalmente llegamos a una zona lo que hacemos generalmente es arrendar una parte y eso es lo que estamos haciendo, con una dotación de metros cuadrados para desarrollar posteriormente donde nosotros vamos a construir, nosotros tenemos que construir en la zona, están levantándose los proyectos, los proyectos se demoran alrededor de seis meses entre que empiezan a desarrollarse hasta que empezamos nuevamente a echar a andar los proyectos, las casas que arrendamos inicialmente no las dejamos, las mantenemos durante mucho tiempo, aproximadamente cinco años para apoyo a este proyecto, además tenemos una serie de convenios que nos genera una serie de respuestas de salud inmediata, por otra parte nosotros hemos pensado que nosotros tenemos que estar apoyando a la Comunidad pero a través del Concejo, entonces dentro de ello vamos a tener un sillón dental, vamos a instalar un sillón dental, pero con un porcentaje importante de beneficios para los funcionarios Municipales y a lo mejor podemos entregar algo hacia la comunidad siempre y cuando empecemos a entrelazar una serie de convenios con ustedes mismos, estos porcentajes son bastante conveniente, estamos hablando del 67,5% de la bonificación de las atenciones según el Colegio de Dentistas, es decir en otras palabras están pagando el 32,5% que es bastante asequible para las personas, por otro lado estamos desarrollando una fuerte labor con la Corporación Labora, para hacer un plan hospitalario para los funcionarios Municipales que bordea aproximadamente los \$2.000.- el costo y con unas bonificaciones de un 95% de los costos médicos.

Sr. Alcalde: Consulta, eso se refiere a un seguro.

Sr. Reyes: Responde, es un seguro aparte, es un seguro complementario en otras palabras, pero a bajo costo y midiendo la renta de los funcionarios y aparte de eso tenemos los descuentos y el acceso a todos los centros hospitalarios a nivel nacional, tenemos alrededor de 66 centros propios a nivel nacional, entre Hospitales y Clínicas y un 60% de descuento en lo que es dental también, por otra parte también en la página 14 aparece una Clínica Dental Móvil donde nosotros vamos a hacer operativos, que lo podemos hacer con el Municipio hacia un sector de la Comunidad o simplemente dirigida hacia los propios funcionarios y sus cargas familiares, este móvil viene de Santiago y viene con un Dentista incorporado al interior, nuestra propuesta es hacer alianzas estratégicas y dentro de la alianza estratégica está también hacer todo y trabajar fuertemente con el tema de la educación, para saber qué está pasando con el tema Psicológico por el tema educativo y para eso estamos desarrollando psicodramas que están en la página 15, donde aparecen

unos actores, que a través de un Psicólogo, van despertando el yo de las personas para poder hacer los planes de prevención de riesgos que se necesitan, nosotros los planes de prevenciones de riesgos que se necesitan no los traemos en paquetes, aquí está el paquete y nos vamos, los planes de prevención de riesgos los construimos con ustedes y hacemos una detección de necesidades de capacitación para la protección de identidad para poder ir levantando uno a uno, nosotros sabemos que no podemos hacer las mismas capacitaciones de riesgos para Salud o para la Dirección de Obras, son absolutamente distintas y para eso actuamos a través de los sistemas integrados de salud ocupacional, por otra parte nosotros a todo lo que son los funcionarios tenemos chequeos visuales que los tenemos en el mismo centro de atención, son gratuitos y traemos alrededor de 500 pares de lentes aproximadamente donde las personas pueden elegir y otorgar un crédito a través del Instituto de Prevención de la Ceguera, para poder tener la adquisición de lentes en general y también atención oftalmológica que vamos a traer en estos operativos, para la Asociación de Funcionarios nos interesa mucho apoyarlos en eventos gremiales pero que venga la autoridad desde del Gobierno Central, por qué podemos hacer esto con el Gobierno Central, porque el Gobierno Central es adherente a la Mutual de Seguridad y estamos trabajando fuertemente con ellos, la Presidencia de la República, el Ministro del Interior, las Gobernaciones e Intendencia son todas adherentes a la Mutual de Seguridad, etcétera, y nosotros traemos a distintos relatores para que las Asociaciones gremiales vayan sabiendo los temas relacionados con ellos, también trabajamos fuertemente a través de la Asociación de Funcionarios todo lo que es la Corporación Habitacional de la Cámara Chilena de la Construcción, que es otro primo de la Mutual de Seguridad y hacemos con ellos charlas al personal del Municipio y orientamos a cada trabajador del Municipio, para ir dándole las asesorías correspondientes, estas son charlas gratuitas, para eso ocupamos nuestro centro, los auditorios se ocupan mucho y también quedan a disposición de los Sres. Concejales el auditorio nuestro y el centro que nosotros tenemos, que sea un apoyo, apoyo a la comunidad, hemos pensado en seguir desarrollando la campaña “aún te espero” y generar otro tipo de campañas, ayudaremos a organizar semanas de la salud en ciertos sectores de la comunidad, donde vayamos todos los privados para poder hacer operativos de salud hacia la comunidad, liderados por la Mutual de Seguridad, donde hacemos una serie de exámenes, eso lo hacemos mucho con los adultos mayores, por otra parte apoyamos a la Oficina de Colocaciones del Municipio, con la idea de que la gente cuando se venga a inscribir para buscar trabajo, no solo deje su nombre y se vaya, si no que deje su nombre, hacia donde está postulando y nosotros buscamos donde podemos darle un plus a esas personas, para poder entregarle cursos a esta persona y certificarle los cursos, cosa que las personas puedan tener un apoyo y eso está protocolizado con el Municipio y con la Mutual de Seguridad, donde en el diploma van las dos Instituciones, por otro lado tenemos fuerte búsqueda en todo lo que son el apoyo a Primeros Auxilios a través de las comunidades de adultos mayores, para ver los temas de planes de emergencia y el tema también de los talleres en curso de los riesgos del hogar, porque es ahí donde están los riesgos más grandes para los adultos mayores, a la Mutual de Seguridad le interesa trabajar con ustedes en el plan de emergencia comunal, donde trabajamos directamente con la Onemi, que la Onemi también es un adherente de la Mutual de Seguridad y estamos haciendo todos los programas de desarrollo, en general lo que nosotros buscamos aparte de darles la Ley de Accidentes de Trabajos, que es base para ver este tema, todo el apoyo de la Ley Accidente del Trabajo lo van a tener con la Mutual de Seguridad y ahora lo que nosotros buscamos es hacer estrategias, como ocupamos esta gran red social a través de la Mutual de Seguridad para dar fuertemente apoyo al Municipio.

C. Sr. Martínez: Expresa, señor Reyes, usted habló de un proyecto de construcción, qué es eso.

Sr. Reyes: Señala que, si, nosotros tenemos muchas empresas en dos áreas, nosotros hemos hecho una cadena de atención entre Santiago y Viña del Mar, y Santiago hacia la Costa, nosotros tenemos una Clínica de alta resolución en Melipilla y también tenemos un Centro de Atención el Llo-Lleo, pero nos está faltando un Centro de Atención que nos cubra todo lo que es Algarrobo hacia Santiago y también nos falta para que nos cubra entre puntos

intermedios entre la V Región, entre Casablanca y Santiago, entonces nosotros tenemos que hacer y levantar este proyecto de inversión, donde estamos buscando el lugar exacto donde nosotros queremos instalarnos, que va a ser Casablanca, tiene que ser en Casablanca, tiene que ser en la Comuna de Casablanca, lo que no sabemos y por eso nosotros la casa que tenemos ahí, la estamos arrendando a cinco años, lo que no sabemos si ese proyecto lo vamos a hacer al interior de la ciudad de Casablanca o en la afueras de Casablanca o en la carretera aledaña que va hacia Algarrobo, entonces que es lo que está haciendo nuestra gente de la Cámara, está buscando lugares en este minuto, porque hay un sistema que se busca en software que tiene la Cámara y empieza a buscar el lugar donde tenga más acceso y más radio para poder trasladar un paciente y para poder agregar un paciente al sistema, es una Clínica que tienen hasta pabellón intermedio, es un proyecto igual al que ya empezamos con la Municipalidad de Quillota, donde la idea nuestra no solo es dar las atenciones menores, si no que las atenciones medias, donde incluso halla hasta una cama en tránsito y también vamos a elevarlas a atenciones privadas para la comunidad.

C. Sr. Martínez: Consulta, va a tener el laboratorio.

Sr. Reyes: Responde que, sí.

C. Sr. Martínez: Consulta, cuál es el plazo que tienen contemplado ustedes.

Sr. Reyes: Responde, este es un proyecto que estamos levantando recién, los estamos levantando hace dos semanas atrás, lo que estamos levantando ya, es lo que queremos hacer acá y eso lo tenemos claro, nosotros vamos a tener rayos, Ambulancia, vamos a tener Paramédico, vamos a tener horas Médicas, vamos a tener un Sillón Dental, vamos a tener un Auditorio, eso es lo que vamos a tener nosotros acá y todo un servicio de rescate completo.

C. Sr. Martínez: Consulta, este proyecto de construcción que tienen ustedes acá, lo van a hacer igual tenga a la Municipalidad o no tengan a la Municipalidad.

Sr. Reyes: Añade que, igual tenemos que hacerlo, tenemos que desarrollarlo igual, porque el tema nuestro es mucho más amplio, el tema nuestro es que tenemos una serie de adherentes que tenemos que cubrir, hay una serie de Instituciones que nosotros tenemos que atender y aparte que tenemos que completar la red de rescate y a nosotros nos está faltando la red de rescate intermedio, que es la que nos está faltando también es Quillota y por eso estamos desarrollando eso en Quillota y estamos en conversaciones en Llay-Llay, donde también vamos a desarrollar otro Centro importante.

C. Sr. Heck: Consulta, la foto que sale en el folleto que dice Centro de Mutual en Casablanca, corresponde a la realidad, es lo que está proyectado como Centro de Atención.

Sr. Reyes: Expone que, si, ese es el centro que vamos a tener ahora a contar del 1 de Junio acá en Casablanca.

C. Sr. Heck: Consulta, en la página N°5 aparece un gráfico, dice patrimonio del sistema Mutuales año 2007, es evidente que la Mutual tiene un patrimonio más alto de las tres, de qué forma concreta se refleja ese patrimonio, cómo se traduce ese patrimonio de qué forma concreta.

Sr. Reyes: Responde que, este patrimonio está constituido en varios ítem, primero está en toda la red de Clínicas y Hospitales que tenemos a nivel nacional, más en toda la red de Hospitales y Clínica que tenemos en Argentina y en Colombia, y también estamos en toda la red de Clínicas externalizadas y ahí es donde está nuestro patrimonio grande y además de eso el patrimonio está también en inversiones que nosotros tenemos con la propia Cámara Chilena de la Construcción; por ejemplo, la Clínica Avansalud en Santiago la mitad es de la Mutual y la otra mitad es de Avansalud y Avansalud es de la Cámara, entonces ahí

nosotros tenemos una inversión compartida, más platas que tenemos integradas en los distintos Bancos.

C. Sr. Heck: Plantea, en la página N°4 aparece otro gráfico que dice distribución y promedio de trabajadores sistema Mutuales año 2007, ustedes están en el término medio, según su criterio cuáles son las políticas que inciden en que una Mutual tenga afiliados más trabajadores.

Sr. Reyes: Señala que, en el tema de la Mutual es un tema muy relevante, nosotros no crecemos en número de trabajadores, mientras no tengamos forma de atenderlo de la mejor forma posible, lo que les quiero decir es que nosotros para poder adherir a una empresa importante a la Mutual tenemos que darle la cobertura completa de la Ley de Accidentes del Trabajo o sino no la adherimos, por lo tanto nosotros vamos creciendo de acuerdo al crecimiento que nosotros tenemos de infraestructura, si nosotros no tenemos la infraestructura tenemos que hacerla, por lo tanto esa es la respuesta que se da de por qué somos los segundos y no los primeros y no nos interesa ser los primeros porque hay rubros que nosotros no alcanzamos a cubrir y realmente sería una irresponsabilidad de parte de la Mutual el realmente hacerlo y por otro lado está el tema de atender bien y cuando nosotros queremos atender bien, tenemos que ver el tema de que los paciente se atiendan de mejor forma y también los expertos de prevención de riesgos tengan la posibilidad de hacer los programas de prevención.

C. Sr. Burgos: Añade, con respecto a eso, hay Isapres que no son las que tienen más afiliados, pero tienen más tasa de satisfacción del usuario.

Sr. Reyes: Plantea, eso es un poco la idea.

C. Sr. Burgos: Consulta, los funcionarios del Municipio tendrían la opción frente a la eventualidad de un accidentes del trabajo grave, primero de la derivación a la Clínica Valparaíso y también tendrían la opción de acudir al Centro que ustedes tienen en Viña y eventualmente si es algo de mayor magnitud podrían incluso ir al Centro de Santiago.

Sr. Reyes: Respondes, este sistema funciona por alta gravedad del paciente, el paciente es nuestro desde el momento que se accidenta, como lo vamos a trasladar es asunto nuestro, nosotros tenemos un helicóptero, incluso nosotros tenemos un avión propio de la Mutual, dónde lo vamos a llevar, va a ser de la derivación del Médico de acuerdo a la gravedad que tenga, si nosotros creemos que es de alto riesgo y necesitamos otro tipo de especialista, nosotros lo vamos a llevar seguramente al Hospital Central nuestro, donde esta toda la tecnología para poder atender a ese paciente, para nosotros el minuto, la vida del paciente y la recuperación es muy importante, nosotros hace muchos años ya, estoy hablando de alrededor de veinte años, que se están implantando prótesis, implantando partes de la extremidades superiores e inferiores, no es algo nuevo para nosotros, pero eso lo hacemos cuando podemos actuar con rapidez y en los lugares que podemos atender, ahora cualquier funcionarios, ustedes como Concejales, usted señor Alcalde y también las Asociaciones Gremiales ustedes viajan también, la Mutual es una sola, va a ser igual a la Mutual de Leiva Amor de acá, ustedes están en Arica y la Mutual va a estar en Arica porque está en todas partes la Mutual, ahí se atiende igual como un accidente en trayecto, igual tienen los mismos porcentajes de descuento para poder atenderse a nivel nacional, ustedes y también su familia.

Sr. Alcalde: Consulta, atienden por Fonasa.

Sr. Reyes: Responde, si atendemos por Fonasa e Isapres.

Sr. Alcalde: Añade, habiéndose cumplido el objetivo Sr. Reyes le agradecemos muchísimo su presencia.

C. Sr. Caussade: Señala, creo que las dos entidades son buenas entidades, una aparentemente tiene mucha experiencia y tiene mayores posibilidades de atención, aparentemente, a lo mejor da más garantía también, pero los que deciden son los funcionarios, ellos tiene la palabra, nosotros hemos cumplido con una labor importante de exponer aquí en la mesa las dos posibilidades, las dos alternativas, ahora nos resta decidir cuál es la más conveniente para todo el mundo.

C. Sr. Martínez: Acota, me parece más aterrizada la postura del I.S.T porque lo veo a plazos más cortos, ahora bien como dice el señor Caussade, yo estoy con lo que decidan los funcionarios porque ellos son los que se van a atender ahí.

Sr. Alcalde: Cede la palabra a la Sra. Salinas y a la Srta. Almendra.

Sra. Salinas: Consulta, quisiera saber si hay plazos para cambiarse.

Sr. Bertinelli: Señala que, la Ley N°16.744 nos obliga a estar afiliados a una entidad de atención como son las dos que nos han entregado las propuestas, como lo decía el Alcalde, se atiende incluso, con la modificación a la Ley Orgánica de Municipalidades, a los Concejales, norma que antes no existía, el Concejo ahora va a tener que tomar la decisión de cuál va a ser la alternativa que se va a elegir, pero no obstante la afiliación definitiva va a tener que materializarse esperando la desafiliación de la anterior, en caso que ocurra un cambio, para ese efecto es conveniente contar con los contratos que se pactaron con la entidad I.S.T, si se optara por el cambio, no obstante a eso desde ya se puede optar por la decisión de un cambio o de mantenerse con el anterior, pero es necesario tomar la decisión, a fin de respetar los plazos legales y desafiliarse si correspondiera desafiliarse.

Sr. Alcalde: Añade, en esto de la desafiliación, los funcionario en este minuto plantearon irse a la Mutual, qué plazos corren, lo que me preocuparía es que va a quedar un momento de vacío.

Sr. Bertinelli: Expresa, eso no puede ocurrir señor Alcalde, en definitiva hay que tomar la decisión por una entidad y si la entidad fuere la Mutual, habría que concordar los tiempos igual como cuando uno se cambia de una Isapre o una A.F.P, desafiliarse de una e incorporarse sin condición a la otra, eso es absolutamente manejable, lo importante es saber si va a haber un cambio o no va haber un cambio.

Sr. Alcalde: Añade, supongamos que los funcionarios decidan cambiarse a la Mutual, en ese proceso de cambio, lo que me interesa es que el funcionario no quede en el aire, eso es lo que me preocupa, entonces habría que decidir si se cambian o no se cambian.

Sra. Salinas: Expresa, estamos conversando con el resto del Directorio y así como les planteamos a los funcionarios la oferta de la Mutual nos parece también injusto que no demos a conocer la oferta que da el I.S.T., para que ellos decidan, entonces por eso preguntaba si había un plazo, porque nosotros podemos convocar a reunión la próxima semana y que revalúen, si persisten en lo que ya se votó o tienen una nueva votación.

Sr. Bertinelli: Plantea, hay un plazo previo para desafiliarse, un plazo de antelación, no conozco los días exactos, pero en definitiva en cualquier momento se puede hacer efectivo.

C. Srta. Reyes: Señala, los profesores también están en esta situación, así que sería bueno llamar al Colegio de Profesores o bien a los Comités Paritarios de cada Escuela, para que conocieran estas dos posibilidades y también pudieran votar.

C. Sr. Burgos: Añade, si eventualmente se hiciera un cambio o persistiera la misma Institución, esto integra a los profesores también, tienen que estar ellos.

Sra. Salinas: Señala que, el Colegio de Profesores también participaron de algunas reuniones que se sostuvieron, pero no conocen la contra oferta de la I.S.T, les tengo una carpeta a ellos, con este tema del paro no ha sido posible ubicar al señor Jeria.

C. Sr. Caussade: Expresa que, el I.S.T. hablaba de hacer un trato por estos seis meses que quedan, ponerlos a prueba, eso es lo que capte, entonces la verdad es lo que dice el señor Abogado, que no les vamos a causar ningún trauma si se hace un cambio, en absoluto,

C. Sr. Burgos: Señala que, cree que lo que va primar es la opinión de los asociados.

Sr. Alcalde: Añade que, lo fundamental para mi es que los funcionarios tengan lo mejor, quien les ofrece la mejor red, no solamente el tema del trauma, sino mucho más allá del trauma, además ustedes saben que una enfermedad siempre es muy crítico desde el punto de vista del shock que produce a la familia y el tema económico, incluso hay un gran empresario que mandó a sus trabajadores que en época de crisis evitaran enfermarse, coman menos, hagan más ejercicios, porque una enfermedad es lo que arruina a la gente, entonces quien ofrece más a la familia un protección a la familia, ahí vamos a estar.

C. Sr. Caussade: Plantea, el tema de una futura Clínica, que también las dos partes las tocaron, me da la impresión que el último señor que habló, por los recursos que tienen, la experiencia que tienen, mirando a futuro a Casablanca tenemos más posibilidades, más garantías, de tener una Clínica, me dio esa impresión, no sé si me equivoco.

Sr. Alcalde: Señala que, yo lo veo desde la perspectiva de la potencialidad, efectivamente la Mutual tienen más fuerza.

C. Srta. Reyes: Agrega, más redes también.

Srta. Almendra: Plantea que, “para nosotros la Asociación a pesar de que somos un grupo menor, a nosotros nos expuso la gente de la Mutual, también se votó sin la postura del I.S.T., porque ellos tampoco se han acercado a nosotros como Asociación para una propuesta, salvo una carpeta que se nos entregó esta semana, me parece bien la idea para nosotros, si bien hemos tenido nula relación con el I.S.T., porque tal como decía la carta no hemos participados en capacitaciones, se nos negó el derecho a votar por el Comité Paritario, por lo tanto nosotros tampoco participamos en el Comité Paritario, igual nos parece esperar un poco más en la decisión, si ellos tienen propuestas que plantearle a la gente de nuestra Asociación y obviamente volver a votar, pero dudo que se cambie la opinión nuestra, porque la verdad, nuestra relación con el I.S.T, pasando por lo que nos pasó con el señor Filiberto, que ellos por no tener una atención amplia, para el caso que tuvo él, lo derivaron al Hospital y quizás por mucha otras cosas don Filiberto, en ese traslado fue que el falleció, entonces en ese sentido vamos a ver la posibilidad que si el I.S.T tiene la intención de exponer su propuesta, pero obviamente por lo casi nada que hemos tenido con el I.S.T., aparte de estas atenciones primarias por trauma que es lo que más atendemos nosotros, nosotros ya decidimos que sería interesante conocer otra opción, que sería la Mutual, porque nos ofrece varios beneficios”.

Sr. Alcalde: Señala, desde la perspectiva de Ciudad, veo bastante interesante la posibilidad de que se instale la Mutual, por la competencia que se va a generar, estando las dos presentes va a implicar que van a competir entre ellas, creo que eso bueno para la ciudad.

C. Sr. Martínez: Consulta, en definitiva cuántas son las personas a las que las afectan.

Sr. Alventosa: Responde, 408 personas.

C. Sr. Martínez: Consulta, cómo están representadas.

Sr. Alcalde: Señala que, en cuatro organizaciones.

C. Sr. Martínez: Plantea, no debería de tener el mismo peso una Asociación que tiene 20 ó 30 socios a una que tiene muchos más, si es que no todas están por una misma línea.

Sr. Alventosa: Expresa, es difícil proporcionarlos, por ejemplo los profesores por si mismos que son 280, es difícil proporcionar la representatividad por la magnitud, pero si debe ser por sectores independientes, le consulte al Abogado Bertinelli que pasaba si unos tiran para un lado y otros para otro lado, domina la Institución completa porque todos tienen un mismo patrón.

Sr. Alcalde: Comenta, los profesores tienen fuertes quejas, porque uno de los problemas que más les aqueja es la tendinitis.

C. Srta. Reyes: Añade, y la voz.

Sr. Alcalde: Señala que, el I.S.T. no toma la tendinitis como enfermedad profesional, entonces el Profesor tienen que ir a atenderse a una Clínica o a un Traumatólogo como enfermedad común, lo dejamos para la próxima Sesión, ahí votamos ya no la alargamos más.

5. VARIOS.

5.1. DISCURSO 21 DE MAYO.

Sr. Alcalde: Señala que, esperamos que con el discurso del 21 de Mayo se arregle el famoso Bono SAE, porque ya estamos bastante estresados con el tema, así que estamos todos expectantes del discurso 21 de Mayo, para solucionar el problema que ya se arrastra demasiado tiempo.

5.2. PETICION DE SRA. MARA ANGELICA CORNEJO.

Sr. Alcalde: Indica que, tiene una petición del Centro de Llamados del ex Bazar Lo Vásquez, ubicado en la calle Constitución, solicita la autorización para poner dos mesas afuera de su local, este se encuentra ubicado en Av. Constitución N°255, ex Bazar Lo Vásquez, al lado del café Willy's, siguiendo la misma línea, esta petición la hace la Sra. María Angélica Cornejo Varela, creo que no habría ningún inconveniente.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1938:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, acuerdan autorizar a la Sra. María Angélica Cornejo Barea, RUT N°11.068.189-5, a colocar dos mesas afuera de su local, ubicado en Av. Constitución N°255, local 2”.

5.3. DESFILE DEL 21 DE MAYO.

Sr. Alcalde: Expresa que, tenemos la propuesta de hacer el desfile, si siguen en huelga los colegios públicos, participaran los que queden, ya tenemos confirmado el desfile, si llueve naturalmente que no se hace, pero el desfile se va a hacer.

5.4. CONTRATO DE ABOGADO SR. MAURICIO CORDARO.

C. Sr. Heck: Plantea, con respecto a la presentación que nos hizo el Abogado Cordaro, acerca de las actividades que el ha estado realizando en la defensa de los vecinos que han sido víctimas de robo de animales, el comienza diciendo que su contratación para prestar servicios profesionales a la Municipalidad aún no se ha formalizado, eso por una parte, pero por la otra parte en los contratos a honorarios que se me entregó en esta mesa, aparece acá efectivamente don Mauricio Cordaro, Abogado de víctimas de abigeato, por un monto de \$500.000.- mensuales, entonces a que se debe esta dualidad, por una parte don Mauricio

dice que no ha sido contratado y por otra parte aparece en la información de contratos a honorarios.

Sr. Alcalde: Responde, esto lo tendría que contestar el Sr. Abogado, el tema es que el Abogado es quien debería de haberle redactado el contrato y habérselo llevado para que lo firmara.

C. Sr. Burgos: Comenta, un tema de desfase probablemente.

5.5. PROPUESTA TECNICA.

C. Sr. Heck: Plantea que, hace 15 días solicitó la propuesta técnica presentada al Municipio de Casablanca por la empresa C.T.S., que se le adjudicó el tema de barrido de calles y mantención de áreas verdes, entonces como esa propuesta aún no ha llegado, reitero mi solicitud.

Sr. Alcalde: Consulta al señor Secretario si pidió la solicitud del Concejal Heck.

Sr. Bustamante: Responde, yo no la pedí señor Alcalde.

Sr. Alcalde: Expresa que, se lo haremos llegar lo antes posible, si es posible hoy día mismo.

C. Sr. Burgos: Plantea que, cuando se hace una propuesta hay una evaluación del Comité Técnico, el Comité Técnico va a establecer un sistema para ir monitoreando lo que ahí se dice se vaya cumpliendo, que quizás le vayan informando, y también al Concejo, el cumplimiento, las entidades técnicas del Municipio que supervisan que se cumpla lo que la empresa prometió, tal vez esa información recabarla para el Concejo.

5.6. CARGO DE DIRECTOR DE LA DIRECCION DE SALUD.

C. Sr. Heck: Señala que, el siguiente punto que quiero traer a la mesa tiene que ver con una indicación que me hizo un ciudadano de la Comuna, sobre el llamado que se está haciendo para ocupar el cargo en la Dirección de Salud, en las bases figura un punto que ha causado un poco de inquietud, que es que como requisito se pide ser Chileno y usted sabe que estamos en un país cada vez más globalizado, hay gente que se siente discriminada por ese punto de ser Chileno, habría alguna posibilidad de modificar ese requisito, cuál es la razón de ese requisito.

Sr. Bertinelli: Responde, entiendo que el proceso ya se inicio, están públicas las bases y ya no pueden ser cambiadas.

C. Sr. Heck: Consulta, hay alguna razón específica para citar ese requisito.

Sr. Bertinelli: Señala que, por regla general para los cargos públicos se exige la nacionalidad Chilena.

Sr. Alcalde: Añade, tenemos que proteger a los ciudadanos nuestros.

5.7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ABOGADO SR. ALFREDO CHAPARRO.

C. Sr. Heck: Solicita, un informe de las actividades desarrolladas por el Abogado Sr. Alfredo Chaparro, que acá dice: Abogado, remuneraciones del sector Salud y Educación y en ámbito de mejoramiento del procedimiento administrativo del Municipio, quisiera saber un detalle de las actividades que ha realizado este señor Abogado.

Sr. Alcalde: Señala que, todos los meses rinde informes, así que se lo recopilaremos.

5.8. ESCUELA DE TAPIHUE.

C. Sr. Caussade: Señala que, el Sr. Abogado formalizó lo de la Escuela de Tapihue, se demoro seis meses en sacarlos y ahora tenemos un lugar para hacernos una nueva escuela, que tengo entendido que la Dirección de Planificación ya está trabajando en eso, que bueno por la gente de Tapihue.

5.9. SUMARIOS.

C. Sr. Caussade: Indica que, en la reunión pasada dije que había faltado en la cuenta pública sumarios de todo tipo en la Municipalidad y nosotros no estábamos al corriente de eso, entonces quisiera un listado de los sumarios y en el estado que se encuentran, cuándo se iniciaron, cuál fue el motivo, quién es la persona que está interviniendo en el sumario o que intervino, si hay resultado ya, o está todavía en el proceso.

5.10. GASTOS DE DIFUSION.

C. Sr. Caussade: Señala que, lo otro es el financiamiento del gasto de difusión, lo estuvimos viendo de una forma muy rápida, se habló de una cifra, nosotros tenemos un presupuesto de dos millones cien, (pesos) y se habló de una cifra de \$375.000.- mensuales, entonces como se puede hacer un contrato si no está dentro del presupuesto del año, entonces eso me parece que legalmente no corresponde, porque cuando uno contrata a alguien tiene que tener un financiamiento anterior, no puede contratarse cualquier cosa si no está financiado, no está dentro del presupuesto.

C. Sr. Burgos: Añade, como que el presupuesto anual no corresponde con lo mensual, habría que ver con qué periodo se está tomando el contrato, quizás no está acotado.

Sr. Alcalde: Plantea, hay que ver el periodo.

C. Sr. Caussade: Expresa que, si lo hicieron por un año, estamos mal, si lo hicieron por cuatro o cinco meses estamos bien.

Sr. Alcalde: Añade, hay que ver el periodo.

C. Sr. Caussade: Plantea, eso es para ordenarnos.

Sr. Alcalde: Señala que, eso no es por más allá del año, debe ser por los siete meses restantes, tengo que verlo.

5.11. AUDITORIA.

C. Sr. Martínez: Plantea, me gustaría saber señor Alcalde cómo va el tema de la Auditoría, la última vez nos dijeron que se había dado, que había una persona que lo estaba viendo, pero cómo se ha desarrollado.

Sr. Alcalde: Señala que, todavía no se ha desarrollado Concejal, hicimos el ajuste presupuestario el Martes pasado, tenemos que redactar el contrato que se va a firmar mañana, no podíamos hacerlo antes si no teníamos el ajuste.

5.12. CONTRATO DE ARRIENDO.

C. Sr. Martínez: Consulta, respecto al término de contrato de arriendo de la casa que está en Leiva Amor, la verdad es que pedí hace un mes atrás, el aviso que se dio notarialmente, incluso el señor Abogado se paro aquí y dijo que lo iba a buscar y no llegó.

Sr. Bertinelli: Responde, esa es una omisión mía, pero el día 31 de Enero se hizo el Decreto y entiendo que se demoraron algunos días, el Notario, porque así estaba pactado el contrato, en notificarle personalmente el Decreto.

C. Sr. Martínez: Consulta, me puede traer la copia del acta por favor, porque llevamos muchos meses con ese tema.

Sr. Bertinelli: Plantea, señor Concejal se lo voy a entregar al Secretario Municipal para que se lo haga llegar, porque eso está.

Sr. Alcalde: Solicita al Sr. Abogado, haga cumplir lo que le piden.

Sr. Bertinelli: Señala que, eran 90 días de anticipación lo que estaba pactado el contrato, había que dar un aviso con antelación, se quedo programado cuando lo diseñé para el 31 de Enero, después cuando estaba de vacaciones se dilató un poco eso y por eso que alrededor del 10 de Febrero tienen que haberlo notificado, así que le vamos a hacer llegar la copia del Decreto y el Acta del Notario.

Sr. Alcalde: Añade, señor Secretario usted tendría la bondad de recordarle al señor Abogado que tiene que hacer llegar eso.

Sr. Bustamante: Expresa que, muy bien Alcalde.

Sr. Alcalde: Añade que, se lo pido encarecidamente.

5.13. PUERTAS DEL SOL.

C. Sr. Martínez: Indica, señor Alcalde me gustaría que me informara acerca del Proyecto Puertas del Sol que está en Ovalle, habría alguna posibilidad que me contara en que va o me entregara algún informe para ver como estamos, porque según lo que me ha dicho la gente no han tenido muchas noticias durante este último tiempo.

Sr. Alcalde: Expresa que, eso no se lo podría informar detalladamente en este minuto.

C. Sr. Martínez: Añade que, no ahora pero para más adelante.

5.14. GAS NATURAL.

C. Srta. Reyes: Expresa, Alcalde quiero comentar una cosa que ha sucedido y que nadie ha comentado, nadie ha preguntado, resulta que en Casablanca la mayoría de sus ciudadanos tienen gas natural, que era Energas, y de la noche a la mañana llega una cuenta de Gasvalpo y nadie dijo que nos íbamos a cambiar de empresa, nadie nos dio la posibilidad...

Sr. Alventosa: Señala, es que Energas les vendió todo, la cartera de clientes, debería de haber notificado la misma empresa.

C. Srta. Reyes: Señala que, pero no te dan la posibilidad de decir, bueno que me ofrece usted o si quiero seguir o no.

Sr. Alcalde: Añade, Energas desapareció y solo quedó Gasvalpo.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 12:00 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**